

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**30630** *Anuncio de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica por el que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro de subvenciones.*

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en el domicilio que figura en los documentos que obran en poder de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por lo que se hace saber:

Que por acuerdo del Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación se inició el expediente de reintegro y pérdida del derecho al cobro de las ayudas relacionadas a continuación por incumplimiento de la obligación de presentar el informe de seguimiento científico técnico en el plazo establecido en la respectiva convocatoria.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento General de Subvenciones, se le ofrece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de la documentación y se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando los expedientes a disposición de los interesados en las dependencias de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación, sitas en la calle Albacete, número 5 (tercera planta) de Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación reglamentaria.

**ANEXO**

Relación de notificación de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Referencia	Beneficiario	NIF	Domicilio	Código Postal	Municipio	Provincia
PTQ05-01-01272	TECNOCEAN INGENIERÍA, S.L.	B62333299	C/ ANDRÉS CORTINA, 2 - 2º	48993	GETXO	VIZCAYA
PTQ05-02-03370	VERBIOTECH I+D+I, S.L.	B18735654	AV. INNOVACIÓN, 1 EDIFICIO BIC - MÓDULO 101	18100	ARMILLA	GRANADA
PTQ05-02-03524	TODO SERVICIOS DE PERECEDEROS, S.L	B06401392	PG IN. PRADO SEMILL EMP NAV, 169,	06800	Mérida	BADAJOS
PTQ06-1-0034	AIATEK S.COOP	F20923603	CL ASTIGARRAGAKO BIDEA 2, 6º	20180	Oiartzun	GUIPUZCOA
PTQ06-2-0361	DAEM INTERACTIVE, S.L.	B62898671	ARAGON 295, PLANTA A - PUERTA 2	08009	Barcelona	BARCELONA
PTQ06-2-0412	PIGMALY INNOVACION EN MERCADOS EMERGENTES, SLL	B95355996	C/ LAGABIDEA EDIFICIO 804,	48160	Derio	VIZCAYA
PTQ06-2-0581	NTEC 106, S.L	B63490932	CL ADOLF FLORENSA, 8	08928	BARCELONA	BARCELONA
PTQ06-2-0933	TECHNO-SCIENCES CONSULTING S.L.	B91419705	C/ MARQUES DE NERVION 1 - BAJO - PUERTA 5,	41005	Sevilla	SEVILLA
PTQ-08-01-06678	IRONGATE, S.L.	B83650507	C/ HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS, Nº 39 - 5º,	28037	MADRID	MADRID
PTQ-09-02-01707	CLINTELIS SL	B64896111	CL CÓRSEGA 299	08008	BARCELONA	BARCELONA

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Jefe de Área, Elena Díez Macías.

**ID: A120060953-1**